

Feminicidio e inculpación de la víctima en México

*Escrito por María Rodríguez-Domínguez
Analista del Consejo de Asuntos Hemisféricos*

Hasta la noche del 8 de septiembre, todo parecía normal en la vida de Mara Fernanda Castilla, cuando la estudiante de ciencia política se encontraba disfrutando con amigos en una fiesta en la ciudad de Cholula. La joven de 19 años fue encontrada sin vida en un barranco en la frontera entre Puebla y Tlaxcala una semana más tarde.

Cholula es una ciudad “estudiantil” de Puebla famosa por la gran cantidad de universidades. Allí, aproximadamente a las 5 de la mañana del 8 de septiembre, Mara decidió usar la aplicación Cabify, una popular plataforma de transporte privado en América Latina, con la intención de regresar de la fiesta a su casa de manera segura, como suelen hacer la mayoría de los jóvenes que usan aplicaciones de transporte de este tipo (Uber es otro ejemplo de estas *Apps*). Sin embargo, en horas de la mañana, la hermana de Mara reportó su desaparición.ⁱ Las autoridades tardaron una semana en encontrarla. La Fiscalía General de Estado de Puebla anunció que el cuerpo de Mara había sido encontrado envuelto en una sábana tirado al fondo de un barranco en la frontera entre Puebla y Tlaxcala.

Las averiguaciones apuntan a Ricardo Alexis, el chofer de Cabify, quien presuntamente la habría sometido y llevado a un motel que se encontraba a sólo unas cuerdas de la casa de la joven. Una vez en él Alexis la habría violado y estrangulado hasta matarla.ⁱⁱ Las cámaras de seguridad de la ciudad revelaron que Alexis se detuvo frente a la casa de la joven durante algunos instantes pero ella nunca descendió del automóvil. A los pocos minutos, el auto continuó viaje hacia el albergue transitorio.ⁱⁱⁱ El celular y la ropa de Mara fueron encontrados en casa de Alexis en un poblado en el estado de Tlaxcala.^{iv}

La joven asesinada había estado involucrada en manifestaciones en contra de la violencia machista. A comienzos de este año participó de las protestas por el asesinato de Lesvy Osorio, otro reconocido caso de femicidio cometido a una estudiante universitaria. El cuerpo de Osorio fue hallado en el campus de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tras aquel emblemático caso, los usuarios de redes sociales utilizaron el hashtag #SiMeMatan para manifestarse en contra de los casos de violencia hacia las mujeres.

Casi inmediatamente después del asesinato de Lesvy Osorio, la Fiscalía de la Ciudad de México compartió a través de las redes sociales (incluso antes de que fueran reveladas las investigaciones) que Osorio tenía un problema de alcoholismo y que consumía drogas. También difundieron que la joven había dejado de estudiar en la universidad y que vivía en unión libre con su pareja.^v Fueron precisamente este tipo de comentarios sexistas los que influyeron para que el hashtag #SiMeMatan se convirtiera en tendencia en Twitter como una forma de protesta por el uso de la vida personal de las víctimas para justificar sus muertes.

En un tweet del 5 de mayo, Mara Fernanda Castilla expresó: “#SiMeMatan es porque me gustaba salir de noche y tomar mucha cerveza...”.^{vi} El presunto asesino de Mara enfrentará un juicio por una pena de hasta 85 años de prisión. De esta sentencia, 60 años corresponden al crimen de feminicidio.^{vii}

El término feminicidio se refiere a un crimen que involucra el asesinato violento y deliberado de una mujer por el sólo hecho de ser mujer.^{viii} Estos dos casos emblemáticos (Lesvy Osorio y Mara Fernanda Castilla) han indignado y movilizado a un país donde más de 17,000 mujeres han sido asesinadas en los últimos siete años, un promedio de casi 2,500 víctimas por año.^{ix} Solo en el estado de Puebla, organizaciones civiles han documentado 82 feminicidios en el transcurso del año, sin embargo sólo 58 de estos crímenes han sido oficialmente reconocidos por la Fiscalía de Puebla.^x Colectivos feministas y organizaciones de derechos humanos también han denunciado que el estado de Tlaxcala alberga a poderosos grupos de trata de mujeres que operan a nivel nacional e internacional, los cuales consideran que podrían estar involucrados en el crimen de Mara.^{xi} Por estos motivos, miles de mujeres salieron a las calles el pasado 17 de septiembre para exigir justicia, así como para pedir al gobierno políticas que detengan el creciente número de crímenes de género y a la aparente indiferencia de las autoridades en todos los niveles de gobierno.

Tal como lo ha demostrado la reacción inicial de la Fiscalía de la Ciudad de México al divulgar aspectos de la vida privada de Osorio como justificación a su muerte, se ha transformado en una constante de las autoridades la inculpación de las víctimas de crímenes por violencia de género. En el reciente caso de Mara Castilla, eso no ha sido diferente. El rector de la Universidad Madero en Puebla, Job César Romero, declaró que los crímenes de género son causados por “la descomposición de la sociedad y libertades que las chicas tienen ahora. Cualquiera puede salir a altas horas de la noche; tienen libertad y autonomía para viajar en su carro. Y en esa libertad... se vuelven presas de gente que tiene intención de lastimarlas.”^{xii} Las redes sociales se han convertido en un instrumento útil de movilización contra estos crímenes y la inacción de las autoridades. No obstante, también han servido para revelar la misoginia que permea un sector importante de la sociedad mexicana, en el que hombres y mujeres culpan a las víctimas por los crímenes que puedan sucederles.

Una cuestión relevante en este debate tiene que ver con que si los feminicidios se originan por cuestiones culturales o si están relacionados con una variedad de factores estructurales como los altos niveles de impunidad y la incapacidad para incluir una perspectiva de género en los asesinatos de mujeres. Aun cuando puede argumentarse que la normalización de la violencia contra las mujeres es una característica que prevalece en la sociedad mexicana, también parece evidente que otros factores relacionados con la administración de justicia o la falta de políticas inclusivas de género son responsables por el incremento del número de crímenes de violencia de género en el país.

El crimen de Mara Castilla podría convertirse en un caso emblemático en la lucha contra los feminicidios, sin embargo, aún existen cientos de asesinatos de mujeres que permanecen invisibles e impunes. Igualmente, el número de feminicidios reportados por organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación difiere de los oficialmente reconocidos por las autoridades locales y federales. Esto revela al menos dos asuntos fundamentales: la limitada comunicación entre el gobierno y la sociedad, así como la incapacidad y renuencia para aplicar una visión de género en las investigaciones de asesinatos de mujeres.^{xiii}

Un ejemplo de lo anterior es que un número significativo de asesinatos de mujeres son considerados inicialmente como homicidios.^{xiv} Además, la indiferencia y comentarios sexistas que las autoridades brindan a las familias que se presentan a denunciar, representan obstáculos importantes para la impartición de justicia. En muchos casos, estas respuestas oficiales simplifican las desapariciones como simples “huidas” de las mujeres con sus parejas. La justicia de México ha adoptado un conjunto de leyes innovadoras que castigan los crímenes de género, pero el hecho de que un número importante de feminicidios no sean considerados como tales no contribuye a reducir los niveles de impunidad ni a reducir la incidencia de estos crímenes, sino más bien lo contrario.^{xv}

Aunque la Fiscalía General de Puebla está solicitando que Ricardo Alexis sea juzgado por feminicidio, existen otros factores importantes relacionados con este caso que ponen en tela de juicio la responsabilidad de otros actores en la continuidad de estos crímenes. Posteriormente al crimen, fue revelado que antes de unirse a la plataforma Cabify, Alexis había sido despedido de la empresa Uber por haber violado reglas de seguridad.^{xvi} Por otra parte, a pesar de haber sido previamente detenido por robo de combustibles, Alexis pudo obtener de las autoridades un certificado de “no antecedentes penales”, el cual presentó a Cabify para cumplir con los requisitos de contratación.^{xvii} El permiso de operación de Cabify ya ha sido revocado y existe una creciente desconfianza sobre la seguridad de las plataformas de servicios de transporte privado, así como de la responsabilidad de las compañías en la prevención de estos espantosos crímenes.^{xviii}

El aumento de la cifra de feminicidios es abrumador y diversas agrupaciones civiles demandan al gobierno tomar las medidas necesarias para combatir estos hechos. En ese sentido, además de priorizar la perspectiva de género y determinar la responsabilidad de Cabify, existe también la petición de investigar si el caso podría estar relacionado con los grupos de trata de personas que operan en Puebla y Tlaxcala.^{xix} Hay una demanda renovada para que el gobierno declare alerta de género -un mecanismo que obliga a las autoridades a implementar medidas para proteger los derechos de las mujeres y llevar a cabo investigaciones para resolver los actos de violencia contra ellas- a nivel nacional y no sólo en la ciudad de Puebla.^{xx}

La inculpación de las víctimas y la cifra de feminicidios que siguen sin resolverse presentan un panorama desalentador para las mujeres en México. Las alertas de género han sido calificadas como incompetentes y criticadas por no resolver el problema de violencia contra las mujeres. No obstante, a pesar de las deficiencias de este mecanismo legal, la importancia de analizar los homicidios de mujeres a través de una perspectiva de género no puede ser subestimada, pues representa una forma de obligar a las autoridades a rendir cuentas sobre estos casos, así como a generar conciencia entre diversos sectores sociales sobre la crisis de feminicidios que tiene lugar en un país donde mueren en promedio 6 mujeres por día según las cifras que se tienen desde el año 2007.

***Escrito por María Rodríguez-Domínguez,
Analista del Consejo de Asuntos Hemisféricos***

***Apoyo editorial adicional proporcionado por Kirwin Shaffer, Becario de
Investigación, Tomas Bayas, Bjorn T. Kjelstad y Jordie Conde, Analistas del
Consejo de Asuntos Hemisféricos***

ⁱ Alberto Nájjar. "Feminicidio en México: Mara Castilla, el asesinato de una joven de 19 años en un taxi que indigna a un país violento." *BBC Mundo*. September 18, 2017. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41303542>.

ⁱⁱ "Fiscalía: Chofer violó a Mara y la estranguló; ¿Cabify indemnizará? La empresa enfrenta enojo social." *Sin Embargo*. September 16, 2017. <http://www.sinembargo.mx/16-09-2017/3309039>.

ⁱⁱⁱ David Agran. "Outrage as Mexican student killed after using ride-hailing service." *The Guardian*, September 18, 2017. <https://www.theguardian.com/world/2017/sep/18/mexico-woman-murder-student-ride-hailing-service-cabify>.

^{iv} "Feminicidio 83 en Puebla, sólo de 2017: el chofer llevó a un motel a Mara Castilla, y allí la asesinó." *Sin Embargo*. September 15, 2017. <http://www.sinembargo.mx/15-09-2017/3308699>.

^v Amanda Erickson. "A Mexican prosecutor called a murdered woman an alcoholic who was living out of

wedlock." *The Washington Post*, May 5, 2017.

https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2017/05/05/a-mexican-prosecutor-called-a-murdered-woman-an-alcoholic-who-was-living-out-of-wedlock/?utm_term=.b12503b7b5cb.

vi David Agren.

vii "Fiscalía de Puebla pide 85 años de prisión para el chofer de Cabify por el ataque a Mara Castilla." Sin Embargo. September 17, 2017. <http://www.sinembargo.mx/17-09-2017/3309713>.

viii "Femicide in Latin America." *UN Women*. April 4, 2013.

<http://www.unwomen.org/en/news/stories/2013/4/femicide-in-latin-america>

ix Eréndira Aquino and Montserrat Sánchez Maldonado. "Libres, vivas y seguras; marchan por feminicidio de Mara Castilla y otras víctimas de violencia." *Animal Político*. September 18, 2017.

<http://www.animalpolitico.com/2017/09/marcha-feminicidio-de-mara-castilla/>.

x "OCNF exige justicia ante feminicidio de Mara Castilla." *National Citizen femicide Observatory*.

September 16, 2017. <http://observatoriofemicidiomexico.org.mx/boletines-de-prensa/comunicado-ocnf-exige-justicia-ante-feminicidio-de-mara-castilla/>.

xi *National Citizen femicide Observatory*

xii Jesús Viñas. "Por liberales, mujeres se vuelven víctimas de feminicidios: rector de la UMAD." *Periódico Central*. September 12, 2017. <https://periodicocentral.mx/2017/academia/item/16428-por-liberales-mujeres-se-vuelven-victimas-de-feminicidios-rector-de-la-umad>.

xiii Nidia Bautista. "Justice for Lesvy: Indifference and Outrage in Response to Gender Violence in Mexico City." *The North American Congress on Latin America (NACLA)*. July 31, 2017.

<https://nacla.org/news/2017/07/31/justice-lesvy-indifference-and-outrage-response-gender-violence-mexico-city>.

xiv Nidia Bautista

xv Nidia Bautista

xvi Luis Fierro. "Chofer de caso Mara fue despedido de Uber por violar normas de seguridad." *El Universal*, September 18, 2017. <http://www.eluniversal.com.mx/estados/chofer-de-caso-mara-fue-despedido-de-uber-por-violar-normas-de-seguridad>

xvii "Aseguran que Ricardo Alexis también estaba en la plataforma de Uber." *E-Consulta*. September 20, 2017. <http://www.e-consulta.com/nota/2017-09-18/nacion/aseguran-que-ricardo-alexis-tambien-estaba-en-la-plataforma-de-uber>

xviii Así respondió Cabify al caso de Mara Castilla." *CNN Español*. September 19, 2017.

<http://cnnespanol.cnn.com/2017/09/19/asi-respndio-cabify-al-caso-de-mara-castilla/>

xix *National Citizen femicide Observatory*

xx Olivares, Emir. "Exigen alerta de género nacional en marcha por Mara." *La Jornada*, September 17, 2017. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/09/17/sale-contingente-rumbo-pgr-contra-feminicidio-de-mara-castilla>.